

PRESENTACIÓN

El boletín mensual del Observatorio de Paz Integral, Opi, es un esfuerzo de seguimiento a la dinámica social, política y económica del Magdalena Medio. En él se presenta la información obtenida durante el mes, acompañada de una sucinta descripción sobre la situación de derechos humanos y las acciones de las comunidades populares, urbanas y campesinas en su lucha por la vida con dignidad, como ciudadanas y ciudadanos, sujetos de derechos. Para ello el Opi se apoya en la revisión diaria de los periódicos regionales, la recolección de información directa del trabajo de campo, las fuentes oficiales (instituciones y entidades locales, regionales y nacionales) y de organizaciones sociales que hacen presencia en la región.

Las principales fuentes revisadas son: periódicos y semanarios entre los que se encuentran Vanguardia Liberal (edición Barrancabermeja y Magdalena Medio), La Noticia, El Frente, El Colombiano, El Tiempo, El Universal; entidades como la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; y organizaciones como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, Diócesis de Barrancabermeja, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, y Campaña Colombiana Contra Minas, entre otros.

El presente boletín consta de cuatro partes. En la primera se presenta el contexto económico y social, basado exclusivamente en los reportes de prensa. En ella se incluye el **“El TLC y el sector Agropecuario”**, un valioso resumen de las conclusiones de un estudio que permite vislumbrar las posibles consecuencias del Tratado para el sector agropecuario colombiano. La segunda parte es una breve descripción sobre la situación de los Derechos Humanos, en particular derechos a la vida, la libertad y la integridad, y el DIH; en la tercera y cuarta parte se reportan las acciones bélicas y las acciones colectivas por la paz presentadas en el mes de mayo, respectivamente.

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL Resumen de prensa

Esta sección se basa en reportes de prensa publicados durante el mes de mayo en los diarios Vanguardia Liberal, El Universal, El Tiempo, El Heraldo y El Colombiano e información complementaria proveniente de varias fuentes¹.

¹ Las referencias de prensa se hacen siguiendo la siguiente nomenclatura: VL, Vanguardia Liberal; EU, El Universal; ET, El Tiempo; EC, El Colombiano; EH, El Heraldo. Estos códigos son seguidos por un número que corresponde a la fecha de publicación. Por ejemplo, ET15, significa que la

1. Durante el mes de mayo la noticia dominante en la región fueron los efectos del invierno sobre la población y la economía regional. Una ligera revisión de prensa sobre estos efectos daría cuenta de la recurrente situación que año tras año se repite, como comedia y como tragedia. Inquieta saber la

noticia fue publicada en el diario El Tiempo el día 15 de mayo.

razón que explique el que no se tomen medidas preventivas que eviten el dolor y les devuelva la confianza y credibilidad en las entidades del Estado a quienes padecen los efectos del invierno.

En Barrancabermeja, se estimaba que más de 200 familias de la zona rural resultaron afectadas (VL24). Tres barrios de Gamarra resultaron afectados (EH24), así como varias veredas de Simití, Cantagallo, Morales y Regidor (EU28) y San Pablo (VL21); en estos casos la población registró importantes pérdidas debido a la destrucción de cultivos de pancoger. El invierno también causó daños importantes a algunas vías y, en particular, a la Transversal del Carare (VL20) y provocó inestabilidad en los precios de los productos agrícolas (ET31). Particularmente afectados resultaron los cacaoteros, quienes habrían perdido aproximadamente \$9 mil millones debido a las inundaciones y derrumbes que se registran en la zona desde febrero (ET31). Vale la pena mencionar que la capacidad de respuesta frente a una situación de desastre en Barrancabermeja se ha visto amenazada debido a la crisis presupuestal que atraviesa la Defensa Civil (VL26).

Por otra parte, el invierno provocó un incremento en el caudal del río Magdalena y un aumento en los volúmenes de pasajeros y carga transportados: según “Roque Julio Vargas, gerente de la Sociedad Portuaria, gracias al buen calado, las cifras de carga durante el primer trimestre de este año aumentaron en un 45 por ciento, comparado con el mismo período del 2004, pues de 6.444 toneladas pasó a 11.803. Así mismo, en abril logró un récord de 7.650 toneladas movilizadas y en la primera semana de mayo la cantidad de carga ascendió a 2.800 toneladas” (ET11). Se calcula que gracias a estos mayores movimientos de carga el puerto de Barrancabermeja genera unos cien empleos directos (VL7).

2. La cosa educativa recordó también otras tensiones.

Retornaron a clases los estudiantes y profesores de varios colegios de Barrancabermeja que protestaban por el traslado de varios docentes y directivos académicos. El malestar entre los estudiantes se había agudizado ante la reticencia del gobierno municipal a dialogar con ellos; hizo falta la mediación del obispo de la ciudad, Monseñor Jaime Prieto, para lograr que la administración se sentara a la mesa. Después de tres días de conversaciones, el 16 de mayo se hizo público un acuerdo entre las partes, el cual incluyó el reintegro de un rector y dos coordinadores y la creación de espacios de diálogo y concertación de la comunidad educativa (ET17, VL17).

En cuanto a la universidad pública regional, luego del ambiente de intereses generado en el proceso de elección del rector de Unipaz, Carlos Augusto Vásquez, rector reelegido en la considerada como la universidad pública más importante del Magdalena Medio, “manifestó ser conciente de la incertidumbre de los estudiantes en materia de transporte, entre otros aspectos que tienen que ver con el sistema de educación”, tras la decisión de trasladar el claustro hacia la sede rural en la finca Santa Lucía, a 15 Kms del casco urbano de Barrancabermeja. El proyecto, según informó del funcionario, tendrá un costo aproximado a los 10 mil millones de pesos.” (VL 23)

También en el frente educativo se conocieron algunas inversiones municipales en el sector, como la entrega de uniformes para 2500 estudiantes en Cantagallo (VL26) y la compra de 40 computadores para escuelas rurales en Aguachica (VL17) que resultaron ser de mala calidad (VL26). Por otra parte, alcaldes del sur de Bolívar se reunieron con las directivas de Universidad de Cartagena para solicitar la ampliación de cupos en educación superior para esta región (EU19). Finalmente, se conoció que 1500 jóvenes de las zonas rurales de Bolívar, incluyendo el sur del departamento, concluyeron cursos de capacitación impartidos por el Sena en temas como procesamiento de frutas y hortalizas, pesca y acuicultura, procesamiento de lácteos,

ebanistería, artesanías, instalaciones eléctricas, administración de fincas, información turística, cultivo de palma africana, y cría de especies menores (EU17).

3. El estado de la infraestructura, urbana y rural es, cuanto menos, anacrónico, desdice de la condición moderna de estos municipios e interroga sobre el destino de los recursos invertida en ella.

La prensa dedicó un buen número de artículos a mostrar las deficiencias de la infraestructura urbana de la región. En Barrancabermeja, los medios mencionaron el mal estado de las vías urbanas, en especial en el sector nororiental de la ciudad y en los barrios Arenal, Altos de los Ángeles y 20 de Enero (VL6, VL17, VL21, VL31). Frente a estas deficiencias no parece existir alternativas para la población.

Por ejemplo, en el sector de La Rampa, en Barrancabermeja, los vendedores interpusieron una acción popular que fue fallada a su favor según la prensa; sin embargo, las autoridades municipales no han atendido el fallo (VL9). La única opción parece ser la autopavimentación, es decir, que los habitantes cofinancien las obras, como ocurrió en Villarrelis II para lograr el mejoramiento de las vías “después de quince años de vivir entre el barro y el polvo”; según un funcionario de la Alcaldía “en la medida en que la comunidad exprese su intención de autopavimentar sus vías, el programa [de autopavimentación] se va ampliando en cobertura” (VL13).

En Aguachica, la prensa destacó las deficiencias en infraestructura vial y de saneamiento básico en barrios como Las Brisas (VL7), 7 de Agosto, Idema, Libertad (VL14), Villa Paraguay y Nueva Colombia (VL20). Se está realizando una licitación para la pavimentación de algunas vías urbanas (VL21) y se prevé la apertura de otra para contratar el plan de mejoramiento del acueducto, a un costo de \$6 mil millones (VL24). Se anunciaron además licitaciones para el mejoramiento de los

acueductos de Arenal (EU30) y Gamarra (VL8), proyectos estos financiados por las respectivas gobernaciones de Bolívar y Cesar respectivamente. La Gobernación de Santander anunció además la terminación exitosa del acueducto de Puerto Wilches, el cual fue entregado el día 16 de mayo².

En la zona rural la situación no es mejor. Según el diario Vanguardia Liberal, “vías deterioradas, escasos planes de legalización de tierras, acueductos inconclusos y una evidente falta de inversión en infraestructura para las escuelitas, es el panorama que muestra el sector rural de Barrancabermeja. Aunque el Municipio ha realizado consejos comunales, brigadas de salud y alguna inversión en vías, sus acciones no bastan para suplir la demanda de proyectos del sector” (VL30). Esta situación se agrava en las comunidades aisladas por el conflicto armado. Las soluciones llegan con cuentagotas: en Barrancabermeja, INCODER y la Alcaldía invierten \$100 millones en la titulación de 350 predios de los corregimientos de El Centro, El Llanito, La Fortuna, Ciénaga del Opón, Meseta de San Rafael y San Rafael de Chucurí (VL14); la Red de Solidaridad y el PDPMM reparten productos y elementos de trabajo (gallinas, semillas, abonos, concentrados y herramientas) a 5000 familias de 14 municipios de la región que sufren desabastecimiento como consecuencia del conflicto, en el marco de un proyecto de seguridad alimentaria (ET19). El comité de cafeteros también desarrolla proyectos de saneamiento ambiental y seguridad alimentaria que incluyen a cultivadores de Simacota (VL13).

4. La prensa registra cómo Ecopetrol sigue jugando un papel importante en el desarrollo económico, a veces marginal en la agenda de las administraciones locales. Sin embargo, su rol actual y su futuro, se encuentra en el centro de las preocupaciones, tanto por los efectos de sus medidas administrativas sufridos por los trabajadores y sus familias, como por

² Fuente: Sitio web de la Gobernación de Santander.

los impactos sociales, económicos y políticos de sus proyectos.

En primer lugar se registra la terminación de la huelga de hambre realizada por trabajadores temporales de la empresa que luego de negociaciones infructuosas (VL15), anunciaron demandas contra la Empresa (ET23). Se realizó además el Foro Cira-Infantas, que buscaba aclarar las dudas de los colonos de El Centro en relación con los terrenos que ocupan ante el anuncio de que se iniciarán actividades de exploración en el futuro próximo; el presidente de la Empresa manifestó que aún no se ha escogido a la firma contratista y que 'no habrá desalojos arbitrarios' (VL19). Sin embargo muchas dudas quedaron sin respuesta, ante las respuestas evasivas del presidente, y tampoco hubo claridad acerca de quién ordenó prohibir las mejoras a las viviendas pues, según los pobladores, la Policía ha impedido el ingreso de materiales de construcción. Se conoció también que la productividad de la refinería de Barrancabermeja se ha incrementado con respecto al año pasado, así como la producción de polietileno (VL4, ET8); pero otras fuentes consideraron que la refinería está cayendo en la obsolescencia y son urgentes inversiones en mantenimiento (ET6).

La prensa registró varias propuestas que apuntan a promover el desarrollo económico local. Los alcaldes del sur del Cesar se reunieron para discutir alternativas agrícolas para la región, como la siembra de estebia y plantas aromáticas (VL19). La Agencia de Desarrollo Económico Local, ADEL, que agrupa a 22 municipios, realizó una reunión para impulsar productos y sectores como el bocadillo, la panela y el agroturismo en la provincia de Vélez (VL20, VL26). En Barrancabermeja, la Alcaldía y ECOPETROL contrataron un estudio para evaluar el potencial artesanal de la ciudad (VL4); además ECOPETROL y la Cámara de Comercio invitaron a la ciudad a un experto brasileño que presentó un diagnóstico de la industria eléctrica de la

ciudad (VL24). El CER divulgó el Plan Municipal de Turismo de la ciudad (VL23). Finalmente, la Gobernación de Santander divulgó una versión preliminar de la Agenda de Competitividad del departamento (VL19).

En materia ambiental, avanzó la veda de pesca de bagre rayado y bocachico, orientada a posibilitar el desove de los peces y mantener en niveles sostenibles la población de estas especies; la veda va acompañada de actividades de limpieza de las ciénagas realizadas por los pescadores, bajo la orientación de profesionales, en el marco de un proyecto en el que participan entidades como INCODER, UNIPAZ, CORMAGDALENA, la Gobernación de Santander y las Alcaldías de Barrancabermeja, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres y Yondó (VL14, ET22). No obstante, la prensa denunció el uso de trasmallos impuesto por paramilitares en la ciénaga de San Silvestre, que ha puesto en peligro la sostenibilidad ambiental y la vida de algunos pescadores de atarraya que han sido amenazados (ET1).

5. En cuestiones agropecuarias, la noticia más importante fueron las dudas expresadas por los gremios del sector con relación al TLC, cuya eventual aprobación genera temores en diversos sectores, más aún cuando no son claras las garantías de que la negociación se hace de cara a la opinión y no a puerta cerrada. A continuación aportamos un breve resumen de las conclusiones del estudio realizado el año pasado por Luis Jorge Garay para el Ministerio de Agricultura sobre el impacto de dicho tratado en el sector agropecuario.

El TLC y el Sector Agropecuario

Como es conocido, la negociación del TLC pende por estos días de un hilo debido a las potenciales implicaciones sobre el sector agropecuario; varios directivos gremiales han expresado abiertamente su oposición a un tratado que resulte lesivo para el sector. Con el fin de ofrecer elementos de juicio sobre este tema, se presentan a continuación algunos de los más importantes hallazgos y conclusiones del estudio *“El agro colombiano frente al TLC con los Estados Unidos”*. Dicho estudio fue contratado por el Ministerio de Agricultura y concluido hace aproximadamente un año; fue dirigido por el conocido economista Luis Jorge Garay.

- En primer lugar, para tener una idea de la asimetría de las dos economías, el estudio presenta las siguientes comparaciones: el producto interno bruto del sector agropecuario estadounidense es 15,3 veces mayor que el colombiano; la superficie cultivada, 26,4 veces; el valor agregado por trabajador, 14,1 veces; el valor de las exportaciones agropecuarias, 21,1 veces; y el número de tractores por cada mil trabajadores agrícolas 257 veces mayor (p. 113).
- Para estimar los efectos del TLC los investigadores previeron dos escenarios. En el primero, el TLC es aprobado con arancel cero para todos los productos, sin mecanismos de estabilización ni de protección para compensar distorsiones de precios. En este escenario los ingresos brutos de los productores caerían un 57 por ciento; el área cosechada, sin incluir avicultura, caería un 20 por ciento; el empleo y los ingresos laborales del sector se reducirían en un 35 por ciento; la mayor parte de las pérdidas de ingresos y empleo ocurrirían en el sector avícola, maíz, arroz y aceite crudo de palma. El abaratamiento del pollo podría provocar a su vez una reducción del 27 por ciento en el consumo de carne de res. El precio del maíz caería un 32 por ciento y el área cosechada un 18 por ciento (p. 162).
- En ese mismo escenario, la contracción de la agroindustria palmera sería del orden del 37 por ciento en área cultivada y 36 por ciento en valor de la producción; las importaciones de aceite crudo de soya y sebos provocarían un descenso del orden del 18 por ciento en el precio interno del aceite crudo de palma (p. 164).
- En el segundo escenario, el TLC es aprobado eliminando el arancel externo común pero no el Sistema Andino de Franjas de Precios. En este escenario, la pérdida de ingresos brutos, área cosechada y empleo sería del orden del siete por ciento. Los sectores avícola y arroceros quedarían protegidos. El precio del maíz bajaría un 17 por ciento y el área cosechada un nueve por ciento. Los precios del aceite crudo de palma se reducirían en cinco por ciento, el área cosechada un once por ciento y el valor de la producción un 12 por ciento (p. 165-6).
- Los investigadores consideran que la reducción de aranceles podría no reflejarse en menores precios para los consumidores finales debido a distorsiones en las estructuras de mercado de algunas cadenas productivas (p. 169). Por otra parte, llaman la atención sobre los efectos fiscales que causaría una reducción de los aranceles (p. 169-70).
- Al comparar las transferencias del gobierno a los productores agropecuarios en los dos países en el período 2000-2002, las diferencias son evidentes: las transferencias de Estados Unidos ascienden a US\$71.629 millones y las de Colombia a US\$1.143 millones, equivalentes al 51 y 11 por ciento del respectivo PIB agropecuario (p. 116). En el caso de los Estados Unidos, dichas transferencias equivalen a unos US\$22.100 dólares anuales por cada trabajador agropecuario (p. 107).
- El análisis comparativo de las transferencias a la agricultura en Colombia y los Estados Unidos y las implicaciones de esas diferencias —en magnitud y composición— en el escenario de libre comercio bilateral,

muestran con claridad que los productores nacionales de productos importables se verían abocados a una situación de “competencia inequitativa”, en virtud de la cual podrían ser desplazados del mercado nacional, incluso si sus costos de producción fueran inferiores a los de sus competidores estadounidenses (p. 172).

- Las opciones que se abren para los productos agropecuarios colombianos en Colombia son inferiores que las que se abren para los colombianos en los Estados Unidos: las posibilidades de crecimiento en los Estados Unidos de productos de exportación colombiana como café, flores y banano es limitada, pues su mercado es poco dinámico y no hay mucha posibilidad de sustituir o desplazar otros competidores. En contraste con lo anterior, las posibilidades de crecimiento de los principales productos de exportación de los Estados Unidos en los mercados colombianos es elevada (p. 155).
- Los investigadores concluyen que, de no tomarse provisiones adecuadas de defensa y apoyo a los productores agropecuarios colombianos, los problemas rurales se podrían agudizar y numerosos habitantes no tendrían más que tres opciones: migrar a las ciudades o a otros países, irse a trabajar a zonas de cultivos ilícitos o vincularse a grupos armados ilegales (p. 180).

2. Derechos Humanos y DIH en el Magdalena Medio

Se incluyen en esta sección los hechos registrados en la base de datos de violencia política del Opi durante mes de mayo; se presentan en categorías generales que pueden ser consideradas como violaciones a los derechos a la vida, la integridad y la libertad, o infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Es importante aclarar que en el presente boletín se incluyen solamente las categorías bajo las cuales se registraron acciones en este mes.

a. Amenazas³

Los registros conocidos señalan 5 casos de amenazas en el mes de mayo. Estos se suman a los 17 casos ocurridos entre enero y abril. De estos 22 casos, 19 se han presentado en Barrancabermeja, uno en Sabana de Torres, uno en el Carmen de Chucurí y otro en Puerto Parra.

Según presuntos responsables, los paramilitares son autores de 20 y en dos casos el autor es desconocido.

Los cinco casos de mayo se registraron en Barrancabermeja. Uno de estos fue el denunciado por la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos. Según un comunicado de Credhos del día 3 de junio de 2005, su secretario general, David Ravelo Crespo ha sido objeto de amenazas. La denuncia señala que: “viene siendo víctima de seguimientos permanentes e incluso personas que tiene vínculos con los grupos paramilitares se les ha visto merodeando su lugar de residencia y el pasado martes 31 de mayo se recibió una llamada en las oficinas de Credhos, donde se aseguraba que iba ser víctima de un atentado criminal”.

Otro caso, el de “Héctor Yesid Parra, rector del colegio Diego Hernández de Barrancabermeja, fue registrado por El Tiempo, sección Oriente, el 12 de mayo de 2005, quien denunció amenazas contra su vida. El defensor del Pueblo del Magdalena Medio, Jorge Gómez, afirmó que iniciará la investigación para confirmar la veracidad de los hechos. El alcalde Edgar Cote, por su parte, convocó a un consejo de seguridad para analizar la situación de la educación en Barrancabermeja”.

³ En “Amenazas” se registra la acción intencional de crear en una persona o colectivo un temor fundado de sufrir atentados en contra de su vida, integridad o seguridad, con el fin obtener algo que no consienten libremente

b. Ataque a bienes civiles⁴

El 6 de mayo guerrilleros de las FARC-EP activaron una carga explosiva al paso de un convoy militar adscrito al Batallón Antiaéreo Nueva Granada, en el sitio conocido como “el basurero” ubicado en la vía que conduce de San Pablo al corregimiento Villa Nueva. La patrulla militar se transportaba en un carro particular que prestaba el servicio de transporte del casco urbano a la zona rural del municipio, el cual quedó totalmente destruido con la explosión.

c. Ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil⁵

A raíz de estos combates del 6 de mayo entre el Ejército y la guerrilla (FARC-EP y ELN), el Ejército realizó un bloqueo parcial al paso de personas y alimentos desde el casco urbano de San Pablo hacia las veredas de Alto San Juan y Caño de Oro, lo cual derivó en una grave crisis alimentaria. Después de las gestiones realizadas por la Defensoría del Pueblo y organizaciones internacionales, el Ejército se comprometió a levantar el bloqueo.

d. Atentado⁶

Dos atentados han sido registrados en el mes de mayo, llegando a cinco en lo que va corrido del año (4 en Aguachica y 1 en Yondó). Los 4 registrados en Aguachica ocurrieron en la zona urbana y 3 de ellos, según las fuentes consultadas, fueron cometidos por paramilitares.

Los dos atentados de este mes ocurrieron en Aguachica y las víctimas eran jóvenes de 23 años, quienes fueron atacados por hombres armados que movilizándose en motocicleta les dispararon en

varias ocasiones causándoles heridas de gravedad. Esto ocurrió en la vía pública los días 2 y 20 de mayo.

e. Civil muerto en acción bélica⁷

Ese mismo 6 de mayo murió el segundo de los civiles por acciones bélicas en lo que va corrido del año. Ambos en San Pablo, sur de Bolívar. El primero falleció el 27 de abril cuando se enfrentaron paramilitares del Bloque Central Bolívar y la guerrilla (FARC – ELN) en el corregimiento Cerro Azul, dejando como resultado una niña de 19 meses de edad muerta y heridas a su padre Pascual Carvajal Rojas.

El segundo caso se presentó cuando, al parecer, guerrilleros de las FARC-EP activaron una carga explosiva al paso de un convoy militar adscrito al Batallón Antiaéreo Nueva Granada, en el sitio conocido como “el basurero” ubicado en la vía que conduce de San Pablo al corregimiento Villa Nueva. En el hecho un civil, Orlando Castro Díaz de 17 años de edad, y un soldado perdieron la vida. De acuerdo con las versiones de la familia, Orlando Castro fue obligado por el Ejército a transportarlos a la zona rural de San Pablo.

f. Desaparición forzada

Entre enero y mayo se registraron dos casos de desaparición forzada, uno en febrero y otro en mayo. Según la información recibida, el 19 de mayo paramilitares desaparecieron a los jóvenes Oscar Ortega y Wilson Rodríguez Sarmiento del casco urbano de San Pablo, Sur de Bolívar. Los jóvenes habían llegado procedentes de la vereda Tres Bocas del corregimiento Bajo Cañabral, a tomarse unas fotos para un carné. Un amigo de las víctimas que se encontraba con ellos la noche que fueron desaparecidos se dirigió hasta el corregimiento de San Balas, Simití, para dialogar con el comandante

⁴ Se registran bajo esta categoría los hechos dirigidos en contra de los bienes públicos o privados que no son objetivo militar

⁵ Son todos aquellos dirigidos a atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego.

⁶ Bajo esta categoría se registra la agresión contra la vida o la integridad física o moral de alguien.

⁷ Se registra bajo esta categoría la muerte de personas civiles con ocasión o desarrollo de una acción bélica. Esta acción se registra también bajo la categoría homicidios.

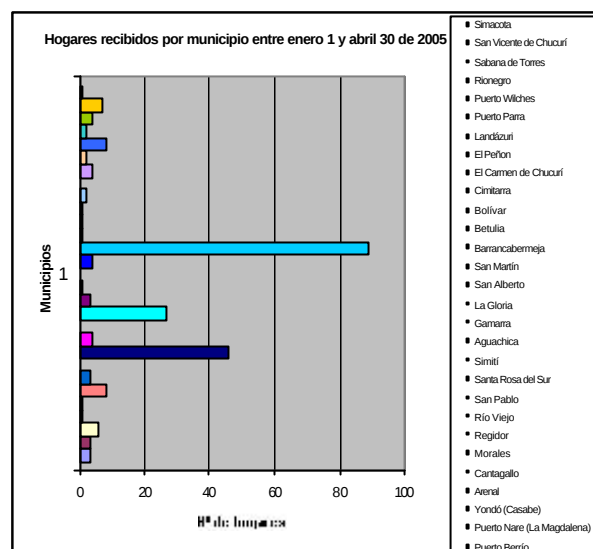
'cinco-cinco', quien le dijo que los habían asesinado. Sin embargo, esto último está aún sin confirmar.

g. Desplazamiento forzado⁸

Entre el 1 y el 25 de mayo el Opi registró el desplazamiento de 73 personas (14 familias) en la zona rural del municipio de Santa Rosa del Sur. Las cifras conocidas del desplazamiento forzado entre enero y abril son las suministradas por la Red de Solidaridad Social, Unidad territorial Magdalena Medio.

Recepción: Según los datos de la Red de Solidaridad Social, el número de hogares desplazados por la violencia hacia los municipios de la región (municipios receptores) entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2005, fue de 232 que corresponden a 1.015 personas.

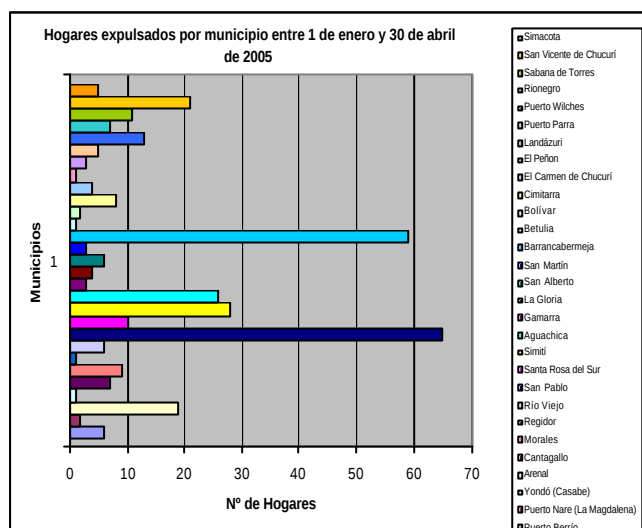
En este mismo período, Barrancabermeja continúa siendo el mayor receptor de población desplazada, seguido de San Pablo y Aguachica. En términos porcentuales, Barrancabermeja representa un 38%, San Pablo 20% y Aguachica 12%.



Es importante destacar que el 35% de estos hogares tienen "jefatura femenina" (con y sin compañero), superando la media nacional que llega al 30%. En cuatro municipios (Arenal, Cantagallo, El Carmen de Chucurí y Rionegro) la totalidad de los hogares registrados tienen como cabeza de hogar a una mujer; seguidos del municipio de Puerto Wilches, con un 75%. Barrancabermeja, registra un 46% de hogares con jefatura femenina dentro de los 89 hogares registrados en el municipio. En Aguachica, la participación porcentual de los hogares en que la mujer es la jefa, es del 4% de un total de 27 hogares registrados por la RSS. La paridad de hogares con jefatura masculina y femenina se da en los municipios de Morales, San Martín, Landázuri, Puerto Parra y Sabana de Torres.

Expulsión: Según esta misma fuente, en el mismo período, 336 hogares fueron expulsados de 29 municipios del Magdalena Medio (no se conocen datos de Tiquisio). Este número de hogares, corresponde a 1.397 personas en situación de desplazamiento forzado por violencia. San Pablo aparece en primer lugar, con un total de 65 hogares que representan el 19% del total de hogares expulsados en este período. Le sigue Barrancabermeja con 59 hogares que equivalen al 18% del total de hogares desplazados por municipio expulsor.

⁸ Es la migración a la que se ve forzada una persona o colectivo dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.



Tanto Simití como Aguachica participan con un 8% del total de hogares desplazados (28 y 26 hogares respectivamente), sin embargo la proporción con respecto a la población total de cada municipio, resulta más alta para Simití que tiene una población aproximada de 30.000 habitantes, mientras Aguachica se aproxima a los 100.000 habitantes. De Yondó (Casabe) y San Vicente de Chucurí, se desplazaron 19 y 21 hogares, que equivale cada uno, a un 6% del total de hogares desplazados.

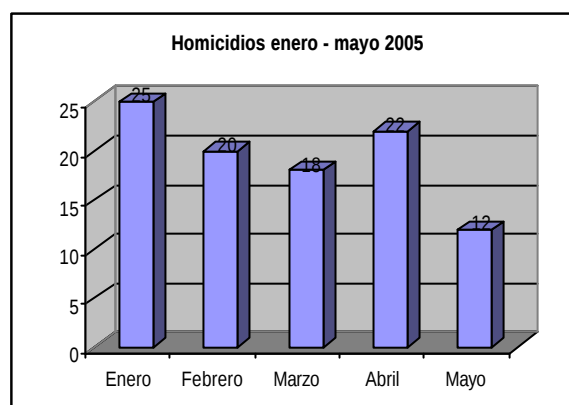
Es importante llamar la atención sobre el Sur de Bolívar, particularmente sobre el municipio de San Pablo, en donde en un día (1 de mayo de 2005) se desplazaron masivamente 42 familias del Corregimiento de Cerro Azul a la cabecera municipal de San Pablo, a raíz de los combates sostenidos entre paramilitares del Bloque Central Bolívar y guerrilla (ELN-FARC) el 27 de abril, en el que una niña de 19 meses murió y su padre fue herido en el brazo.

Fueron 151 personas de las cuales, el 36% son niños y niñas entre los 0 y 11 años de edad. El 51% de la población son mujeres (adultas, jóvenes y niñas). Entre las mujeres en edad fértil, se encuentran 7 mujeres gestantes. El 49% hombres (adultos, adulto mayor, jóvenes y niños).

En un principio las familias se instalaron en la Escuela 9 de mayo, pero el martes 3 de mayo fueron reubicadas por la Administración Municipal en la antigua cárcel de San Pablo. Las condiciones infrahumanas de este lugar llevó a la comunidad a tomarse el parque central, donde permanecieron este día hasta ser albergados temporalmente en la sede deportiva.

h. Homicidios⁹

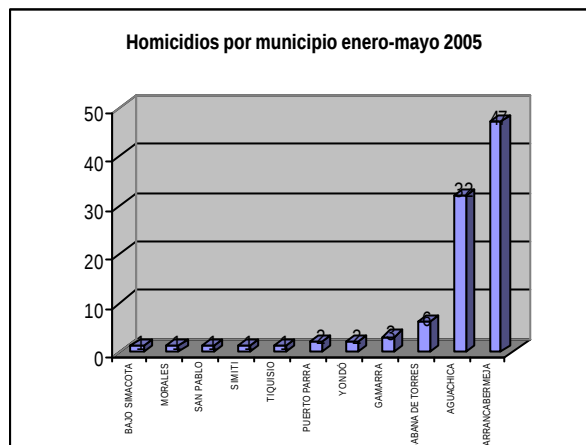
En mayo se registraron 12 homicidios. Con estos, son 97 los casos registrados en lo corrido del año en los 30 municipios del Magdalena Medio. De estos, 25 ocurrieron en enero, 20 en febrero, 18 en marzo, 22 en abril.



Fuente: base violencia política OPI

Barrancabermeja es el municipio con el mayor número de casos (47) en el año, seguido de Aguachica con 32, Sabana de Torres con 5, Gamarra con 3, San Pablo, Yondó y Puerto Parra con 2 y Morales, Simití, Simicota y Tiquisio con 1 cada uno.

⁹ En esta categoría solo se están incluyendo muertes violentas de origen político o presumiblemente político.



Fuente: base violencia política OPI

Continúa siendo preocupante la situación en los municipios de Aguachica, Cesar, y Barrancabermeja, Santander. En Aguachica se han registrado 32 homicidios, de los cuales 8 ocurrieron en enero, 2 en febrero, 8 en marzo, 11 en abril y 3 en mayo. Por su parte en Barrancabermeja se han registrado 47 homicidios hasta ahora, 8 en enero, 14 en febrero, 8 en marzo, 9 en abril y 8 en mayo. De los 8 ocurridos en mayo, 6 se registraron durante la primera quincena del mes. Según las fuentes consultadas, del total de estos homicidios (47) los paramilitares serían presuntos responsables de 45.

Al observar las cifras según presuntos responsables, se le adjudican a los paramilitares 74 homicidios, a desconocidos 15, a las FARC – EP 6, al ELN 1 y a las Fuerzas militares 1.

e. Tortura¹⁰

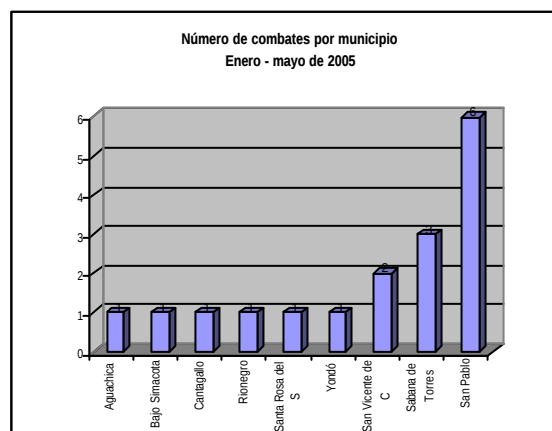
Durante los 5 primeros meses se registraron 6 casos de tortura, 2 en febrero, 3 en marzo y 1 en mayo. Los 6 se cometieron en Barrancabermeja, Santander, 4 en zona urbana y 2 en el corregimiento El Centro. Según las fuentes consultadas, los responsables fueron en todos los casos paramilitares del Bloque Central Bolívar. El caso de mayo, de acuerdo con la información publicada por el semanario La Tarde de Santander del 17 de mayo, el día 15 “Jhony Alexis Manotas Quintana, de 29 años, vendedor ambulante, primero fue torturado a punta de trompadas y posteriormente recibió varios impactos de bala en la cabeza”

¹⁰ Se registran los actos realizados intencionalmente contra una persona en el que se ocasionen dolores o sufrimientos graves físicos o mentales, con el fin de obtener de la víctima o de un tercero información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o que se sospeche que haya cometido, intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier otro tipo de discriminación

3. ACCIONES BÉLICAS

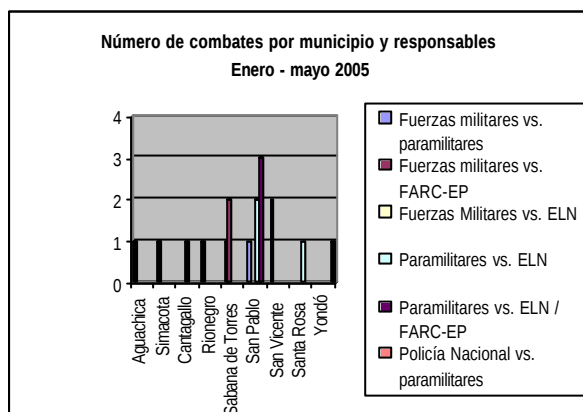
a. Combates

En mayo se registraron 5 combates en la región, llegando a 17 en lo corrido del año. San Pablo, Bolívar, continúa siendo el municipio con el mayor número de combates con 6, le sigue Sabana de Torres con 3, San Vicente de Chucurí con 2 y Aguachica, Simacota, Cantagallo, Rionegro, Santa Rosa del Sur, y Yondó con 1 cada uno.



Fuente: base violencia política OPI

Al observar el número de combates de acuerdo a las partes enfrentadas, 7 veces han combatido las fuerzas militares contra paramilitares, 3 paramilitares contra el ELN, 3 paramilitares contra tropas combinadas del ELN, y las FARC-EP, 2 fuerzas militares contra las FARC-EP y 1 la Policía Nacional contra paramilitares.



Fuente: base violencia política OPI

En los 2 de San Pablo se enfrentaron el Ejército contra fuerzas combinadas del ELN y las FARC-EP, el 6 de mayo en la vereda Alto Berlín y el 12

en Alto San Juan. Durante dos días el Ejército realizó bloqueo parcial al paso de personas y alimentos desde el casco urbano de San Pablo hacia las veredas de Alto San Juan y Caño de Oro.

b. Emboscada

El 6 de mayo guerrilleros de las FARC-EP activaron una carga explosiva al paso de un convoy militar adscrito al Batallón Antiaéreo Nueva Granada, en el sitio conocido como “el basurero” ubicado en la vía que conduce de San Pablo al corregimiento Villa Nueva. En el hecho un civil, Orlando Castro Díaz de 17 años de edad, y un soldado perdieron la vida. Otros tres soldados y un capitán sufrieron heridas

4. ACCIONES COLECTIVAS POR LA PAZ

De acuerdo con la base de datos de Acciones Colectivas por la paz del OPI, en los cuatro primeros meses del año se registraron 14 acciones desarrolladas por un colectivo, sea propiamente una organización social o solamente un grupo *ad hoc*, con la pretensión explícita de rechazar un hecho de violencia y/o tomar conciencia, visualizar, discutir, demandar, presionar o construir una alternativa de paz para la región.

En los cinco primeros meses se han registrados 16 acciones colectivas por la paz, 1 se registro en enero, 4 en febrero, 3 en marzo, 6 en abril y 2 en mayo.

La acción de mayor relevancia durante este mes, fue la *Asamblea Regional del Sur de Bolívar “Carlos Hurtado: De la crisis humanitaria a la construcción de la paz”*, realizada en Santa Rosa

del Sur, los días 18, 19 y 20 de mayo. Participaron en esta asamblea aproximadamente 450 personas de los procesos de Espacios Humanitarios del Sur de Bolívar: Micoahumado, Zona de Reserva Campesina Morales – Arenal, Zona Alta de Morales y Arenal, Tiquisio y la Zona Minera.

Durante la asamblea se analizaron y discutieron varios temas que afectan actualmente a las comunidades. Los temas analizados fueron:

1. Las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.
2. La exclusión social y económica expresada en el desconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.
3. Las amenazas sobre el territorio, la minería, los recursos naturales problema ambiental y soberanía alimentaria.
4. La Tenencia de la tierra.



5. La Gobernabilidad local.
6. La inequidad en la participación de la mujer.
7. Los Cultivos de uso ilícito
8. La cultura identidad y autonomía

Una vez analizados y discutidos estos temas la comunidad decidió:

- Continuar con la resistencia campesina y ciudadana en la defensa de nuestro territorio, la autonomía e identidad cultural.
- Trabajar mancomunadamente en la búsqueda de la paz y la solución política al conflicto que hoy azota la región y el país.
- Continuar con la elaboración y ejecución de la propuesta del plan integral de desarrollo y defensa de los derechos humanos para el Magdalena Medio.
- Defender nuestros derechos Humanos, sociales, económicos y culturales.
- Encaminar los esfuerzos por la unidad de acción, movilización y plan de trabajo conjunto.
- Lograr la titulación sobre la propiedad de la tierra y las minas.